

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Tercera Sesión Ordinaria del 12 de febrero de 2025

Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/03/2025

De conformidad con lo previsto en los artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; 29 y 30 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; así como en los artículos Octavo y Décimo Sexto de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, **siendo las trece horas con veintiséis minutos del día doce de febrero de dos mil veinticinco**, se reunieron de manera presencial en la sala de juntas de la SESAEMM la Maestra Claudia Margarita Hernández Flores, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, en su calidad de invitada permanente; el Maestro Óscar Bazán Alatorre y la Doctora Karla Isabel Colín Maya, en su calidad de integrantes del Comité de Participación Ciudadana, así como de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios. Asimismo, se contó con la presencia del Maestro Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, así como de la Licenciada Alejandra Gutiérrez Esquivel, Jefa de la Unidad de Enlace, quien funge como Secretaria de Sesiones, con el propósito de llevar a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva**, a la que fueron convocados y desahogarla conforme al Orden del Día correspondiente.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

Como primer punto del Orden del Día, el Maestro Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, agradeció la asistencia de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y dio la bienvenida a la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, Maestra Claudia Margarita Hernández Flores, así como a los demás asistentes.

Posteriormente, solicitó a la Licenciada Alejandra Gutiérrez Esquivel, Secretaria de Sesiones, que realizara el pase de lista de asistencia y la verificación del quórum.

Hecho lo anterior, la Secretaria de Sesiones informó que existía quórum legal para la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva correspondiente al año 2025.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Tercera Sesión Ordinaria del 12 de febrero de 2025

Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/03/2025

En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, el Maestro Víctor Romero Maldonado comentó que el Orden del Día fue enviado previamente a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, por lo que solicitó la dispensa de su lectura y preguntó si los asistentes estaban de acuerdo con los puntos registrados o si tenían asuntos generales que desearan agregar.

Ningún integrante manifestó observaciones o propuestas adicionales. Derivado de ello, la Secretaria de Sesiones sometió a votación el Orden del Día, emitiéndose el siguiente acuerdo.

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/03/II/2025

Con fundamento en el numeral Sexto, fracción III de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos, el Orden del Día en los términos planteados.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Revisión, y en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/02/2025 correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del 29 de enero de 2025.
4. Presentación de la propuesta del indicador de participación ciudadana: “Índice de acciones realizadas para captar la voz ciudadana”, para en su caso, aprobar una mesa de trabajo para su análisis por parte de los integrantes de la Comisión Ejecutiva que contribuya al desarrollo y fortalecimiento metodológico de la Estrategia 360° MIde Anticorrupción EdoMEX.
5. Asuntos Generales.

Cierre de Sesión.

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Tercera Sesión Ordinaria del 12 de febrero de 2025

Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/03/2025

**3. Revisión, y en su caso, aprobación del acta número
SAEMM/CE/SES/ORD/02/2025 correspondiente a la Segunda
Sesión Ordinaria del 29 de enero de 2025.**

Continuando con el desarrollo del tercer punto del Orden del Día, relativo a la revisión y, en su caso, aprobación del acta **SAEMM/CE/SES/ORD/02/2025**, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del veintinueve de enero de dos mil veinticinco, la Secretaria de Sesiones señaló que el acta fue remitida con antelación a los integrantes, por lo que solicitó omitir su lectura y consultó si alguno de los presentes deseaba formular algún comentario o precisión al respecto.

Al no registrarse intervenciones, el Maestro Víctor Romero solicitó a la Secretaria de Sesiones recabar la votación, por lo que, en acato, se realizó lo solicitado y se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/03/II/2025

Con fundamento en el numeral Vigésimo de los Lineamientos que regulan las sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprobaron por unanimidad de votos el acta SAEMM/CE/SES/ORD/02/2025 correspondiente a la segunda sesión ordinaria del año.

**4. Presentación de la propuesta del indicador de participación ciudadana:
“Índice de acciones realizadas para captar la voz ciudadana”, para en su
caso, aprobar una mesa de trabajo para su análisis por parte de los
integrantes de la Comisión Ejecutiva que contribuya al desarrollo y
fortalecimiento metodológico de la Estrategia 360° MIdE
Anticorrupción EdoMEX.**

Para dar continuidad al cuarto punto del Orden del Día, el Maestro Víctor Romero, de conformidad con el numeral Séptimo, fracción V, de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, solicitó a la Secretaria de Sesiones exponer dicho punto.

El punto cuatro corresponde a la presentación de la propuesta del indicador de participación ciudadana Índice de Acciones Realizadas para Captar la Voz Ciudadana,

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Tercera Sesión Ordinaria del 12 de febrero de 2025

Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/03/2025

para, en su caso, aprobar una mesa de trabajo para su análisis por parte de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, que contribuya al desarrollo y fortalecimiento metodológico de la estrategia 360° MIdE Anticorrupción EdoMéx.

El Comité Coordinador enfrenta una etapa de retos y oportunidades; ante ello la Secretaría Ejecutiva ha impulsado esfuerzos significativos para mantener vigente la Política Estatal Anticorrupción y sus instrumentos, adaptándolos a la evolución del fenómeno de la corrupción. Sin embargo, el contacto con la ciudadanía nos muestra una realidad preocupante.

El estudio de percepción ciudadana revela que la sociedad considera clave la acción conjunta entre gobierno y ciudadanía para combatir la corrupción, además reconoce que la corrupción es un problema multicausal y que todas las personas que compartimos el espacio público tenemos una responsabilidad en su prevención.

Más allá del panorama que esto nos presenta, es fundamental que la voz ciudadana no solo se considere como un insumo más, sino como una guía clave para orientar las estrategias del Sistema Estatal Anticorrupción.

Con base en estos hallazgos desde la Secretaría Ejecutiva se plantea una ruta de trabajo conjunta con las instituciones del Comité Coordinador para fortalecer el combate a la corrupción a través de dos acciones estratégicas: revisión y fortalecimiento del monitoreo del PIPEA, para identificar los mecanismos más adecuados para el seguimiento de los proyectos anticorrupción, garantizar que las acciones implementadas realmente contribuyan a la política estatal, incorporar a más entes públicos a la implementación de la Política Estatal.

Dos, desarrollo de un modelo de evaluación del PIPEA para: aplicar el enfoque de evaluación de desempeño alineado con las características metodológicas y operativas de este instrumento y generar hallazgos claros que fortalezcan la toma de decisiones en el Comité Coordinador.

El propósito es consolidar un esquema de monitoreo y evaluación estratégico que no solo oriente el combate a la corrupción, sino que incorpore las capacidades y responsabilidades del Comité Coordinador en este esfuerzo.

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Tercera Sesión Ordinaria del 12 de febrero de 2025

Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/03/2025

Participación del CPC en el PIPEA, dentro de este panorama la participación del CPC es fundamental, su papel como representante de la ciudadanía en el Sistema Estatal le otorga una responsabilidad clave en la generación de propuestas y seguimiento de acciones de participación ciudadana.

Desde la Secretaría Ejecutiva identificamos una oportunidad concreta para que el CPC lidere un esfuerzo estratégico, monitorear las acciones de los entes públicos para captar la voz ciudadana en el Estado de México.

Esta propuesta surge del análisis de las 266 acciones concretas del PIPEA, donde se identificaron 31 acciones directamente relacionadas con la participación ciudadana, la cultura de la denuncia y algunas atribuciones clave que el marco normativo del SAEMM otorga al CPC en esta materia tales como: proponer mecanismos para que la sociedad participe en la prevención y denuncia de la corrupción; llevar un registro voluntario de organizaciones de la Sociedad Civil que deseen colaborar con el CPC; articular esfuerzos entre la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.

Por ello se propone desarrollar de manera conjunta un indicador que permita monitorear y evaluar los avances en esta dimensión de PIPEA.

Elementos de la ficha técnica del indicador: sabemos que cualquier instrumento de medición debe construirse con rigor metodológico y en apego a la realidad operativa de los entes públicos. Por ello esta propuesta es un punto de partida que ponemos a su consideración para ser fortalecida con su experiencia y visión.

Desde la Secretaría Ejecutiva nuestro interés es que esta sea una herramienta útil y efectiva para el CPC y el Comité Coordinador. Para ello proponemos habilitar una mesa de trabajo donde podamos: profundizar en el diseño y alcances de este indicador; definir juntos los elementos metodológicos y operativos; y asegurar que el monitoreo y evaluación de la participación ciudadana se traduzca en acciones concretas y de impacto.

Esta es una oportunidad para fortalecer la articulación entre la Secretaría Ejecutiva y el CPC, alineando esfuerzos para que la ciudadanía tenga una voz activa en el combate a la corrupción.

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Tercera Sesión Ordinaria del 12 de febrero de 2025

Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/03/2025

El Maestro Víctor Romero Maldonado, refiere: En este sentido, preguntarles si tienen algún comentario, alguna opinión sobre esta iniciativa, esta idea que es de trabajar en conjunto, como lo hemos hecho y lo estamos haciendo así con cada una de las instituciones del Comité Coordinador, precisamente para fortalecer, alinear. Esta estrategia que hemos denominado 360, nos interesa mucho que el CPC, como lo he comentado siempre, tenga una participación activa, ustedes tienen mucho que agregar. Ya lo hemos visto en este análisis de 266 acciones concretas que establece la PIPEA, 31 acciones están relacionadas con este tema. Entonces, la idea es que haya una mesa de trabajo técnica entre la gente de nuestra Dirección General de Políticas Anticorrupción y ustedes; para que de ahí se desprenda el mejor insumo, construyéndolo juntos, esa sería la idea.

La Maestra Claudia Margarita Hernández Flores, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, en su calidad de invitada permanente a las Sesiones de la Comisión Ejecutiva; señala: muchas gracias, señor Secretario buenas tardes; agradezco mucho y reconozco este gran esfuerzo, porque efectivamente desde el Comité de Participación Ciudadana, lo que intentamos más allá de representar, porque sería un tanto excesivo vincular a la ciudadanía mexiquense con este tipo de trabajos; me parece una propuesta muy importante que por supuesto la intención es sumar al sistema. Solo me queda la duda si esta estrategia o esta actividad estaría alineada a la acción que recientemente vimos en Comité Coordinador identificada como actividad número 1, que tiene que ver justamente con esta estrategia integral 360° que corresponde al eje 1 de la Política Estatal Anticorrupción.

El Maestro Víctor Romero Maldonado, refiere: es correcto, es básicamente parte de esos comentarios que hice en la mesa, en donde les pedí a cada institución que se pudiera reunir mi equipo técnico con sus equipos y que me dijeron que sí. Básicamente me interesa no nada más tomar en consideración a las instituciones, sino también al CPC, es prácticamente lo mismo, es continuar con estos trabajos de fortalecimiento de esta estrategia. Es ajeno a cualquier tema de la otra vía que se esté realizando en análisis del programa. Esto es parte de la estrategia de que haya reuniones para definir los indicadores; básicamente es eso.

La Maestra Claudia Margarita Hernández Flores, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, en su calidad de invitada permanente a las Sesiones de la Comisión Ejecutiva; señala: me parece muy bien que este alineado con esta actividad, solo que ésta todavía no está en el plan.

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Tercera Sesión Ordinaria del 12 de febrero de 2025

Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/03/2025

El Maestro Víctor Romero Maldonado confirmó que esta propuesta forma parte de la estrategia mencionada desde la Secretaría Ejecutiva, y que el objetivo es trabajar en conjunto con cada una de las instituciones del Comité Coordinador para fortalecer este esfuerzo metodológico.

En este sentido, informó que se están llevando a cabo reuniones con distintas instancias, como INFOEM y el TRIJAEM, y que próximamente se realizará una sesión con la Fiscalía.

Asimismo, señaló que actualmente se están llevando a cabo reuniones técnicas en dos vías diferenciadas, una de ellas enfocada en el fortalecimiento institucional, cuya planeación ha sido previamente discutida y registrada en las grabaciones de la sesión. También mencionó que solicitó a los integrantes de su equipo la posibilidad de reunirse para avanzar en dicha estrategia.

Por su parte, la Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores expresó la relevancia de que el Comité de Participación Ciudadana (CPC) pueda involucrarse en estas reuniones, aun cuando sean con grupos específicos dentro del Comité, con el propósito de conocer sus opiniones y enriquecer el proceso mediante la visión de los componentes especializados.

En respuesta, el Mtro. Víctor Romero Maldonado aclaró que, si bien existen reuniones de enlace en las que se abordan estrategias de manera conjunta con el Comité Coordinador y el Órgano de Gobierno, en el caso de la construcción de indicadores técnicos se ha determinado que las reuniones sean realizadas de manera individual con cada componente. Explicó que este enfoque busca garantizar un análisis detallado y especializado antes de llevar los resultados a una mesa de trabajo global, en la que participarán todos los actores involucrados, incluyendo los enlaces y el CPC.

Asimismo, indicó que este procedimiento permitirá que, al momento de presentar el modelo consolidado, las discusiones se centren en aspectos que aporten valor o clarificación, dado que las decisiones técnicas habrán sido previamente acordadas con los especialistas correspondientes.

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Tercera Sesión Ordinaria del 12 de febrero de 2025

Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/03/2025

Finalmente, reafirmó el compromiso de que todas las partes interesadas estarán involucradas en el proceso, asegurando que el análisis específico sea la base para la deliberación y validación en un ámbito más amplio.

La Doctora Karla Isabel Colín Maya, integrante del Comité de Participación Ciudadana, intervino para solicitar más información sobre la Estrategia 360°, argumentando que no se había recibido documentación suficiente sobre su metodología. Explicó que antes de votar sobre la mesa de trabajo era necesario conocer con exactitud los avances y elementos metodológicos de la estrategia, ya que no se tenía claridad sobre su desarrollo y objetivos finales; dejando en claro la voluntad de sumar los esfuerzos y de hacer todo por incentivar y motivar la participación ciudadana en nuestro Estado.

El Secretario Técnico, explicó su interés sobre la participación de los integrantes del CPC, porque el propio nombre de la Estrategia 360 lo dice, es una visión periférica donde están todos y todas.

También comento sobre una nota de Milenio, donde la Maestra Raquel Buenrostro, mencionó que faltaban datos, análisis, inteligencia anticorrupción, mediciones y que se debía pensar más allá, para generar algo que permitan medir la información y generar datos, por lo que resultó oportuno, dado que es algo que se está intentando en el Estado de México; generar inteligencia anticorrupción. Agregó que, a su llegada, al reunirse con cada integrante del Comité Coordinador, lo que le comentaron es que la PIPEA era un árbol con muchas hojas y flores y que no tenían claridad en cómo se está midiendo; por ello, lo que se propuso fue la estrategia denominada 360, basada no solo en la Política Estatal sino también en el Plan de Desarrollo Estatal 2023-2029 en su Eje 1.

Mencionó que esta vinculación estratégica entre la Política Estatal y el Plan de Desarrollo, se reforzó a través del discurso de nuestra gobernadora, durante el informe del Magistrado Presidente Gerardo Becker, donde mencionó al Sistema Anticorrupción; señaló que se ha llegado a cuestionar la existencia o prevalencia del Sistema Nacional Anticorrupción y en consecuencia de los Sistemas Estatales; pero que la importancia que menciona la Gobernadora, la maestra Raquel Buenrostro y la propia presidenta Claudia Sheinbaum le han dado fuerza e impulso. Por ello, consideró que lo que se está haciendo es trabajar para generar productos, y que el trabajo que se busca con ellos y con los enlaces permita mejorar la estrategia y que para que sea aprobada, la tiene que presentar al Comité Coordinador.

Señaló que tiene que presentar el producto terminado, los 25 indicadores. Indicadores que permitirán saber cómo estamos en la implementación y operación de la política

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Tercera Sesión Ordinaria del 12 de febrero de 2025

Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/03/2025

anticorrupción; generar estadísticas, tendencias, acciones preventivas, correctivas etcétera. Añadió que es trabajo operativo y que el acuerdo planteado en la sesión es solo para formalizarlo.

Explicó que es donde se sumarán sus opiniones, porque la estrategia 360 va a ser un producto de todos al final cuando se apruebe y finalmente a la sociedad es a quién se le va a rendir cuentas.

El Maestro Óscar Bazán Alatorre, integrante del Comité de Participación Ciudadana, coincidió con la Doctora Karla Isabel Colín Maya y enfatizó que el Comité Coordinador debe contar con una metodología clara antes de someter cualquier propuesta a votación. Además, mencionó que el CPC ha trabajado en un anexo transversal anticorrupción, un instrumento que mide la transparencia y rendición de cuentas, por lo que sugirió analizar su posible integración con la Estrategia 360°.

Después de una extensa discusión, el Maestro Víctor Romero Maldonado aclaró que la Estrategia 360° aún está en proceso de construcción y que la mesa de trabajo no busca aprobar un producto final, sino definir los lineamientos metodológicos para su desarrollo conjunto. Explicó que la intención es generar productos tangibles que permitan medir la implementación y operación de la política anticorrupción.

Derivado de lo anterior, la Secretaria de Sesiones recabó la votación y se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/03/III/2025

Con fundamento en el numeral Quinto, Fracción 12 de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes de la Comisión Ejecutiva **no aprueban** por mayoría de votos la propuesta de la mesa de trabajo para el Indicador de participación ciudadana, “Índice de acciones realizadas para captar la voz ciudadana”, con el cual se busca que el Comité de Participación Ciudadana contribuya al desarrollo y fortalecimiento metodológico de la Estrategia 360° MIdE Anticorrupción EDOMEX.

Se acordó que, en su lugar, se establecería una reunión técnica previa en la que se revisará la metodología de la Estrategia 360°.

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Tercera Sesión Ordinaria del 12 de febrero de 2025

Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/03/2025

5. Asuntos Generales.

La Licenciada Alejandra Gutiérrez Esquivel, Secretaria de Sesiones, tomó la palabra para informar sobre el análisis del marco jurídico realizado respecto al proyecto enviado vía correo electrónico. Explicó que, en lo que respecta a la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México, el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y los lineamientos que regulan las sesiones de la Comisión Ejecutiva, se proponía someter a consideración del Comité Coordinador la emisión de una recomendación pública no vinculante dirigida a los 125 municipios del Estado, con el propósito de incentivar la continuidad de los trabajos en fortalecimiento de sus sistemas anticorrupción.

Asimismo, aclaró que la figura del exhorto público debe emplearse únicamente cuando un hecho de corrupción necesite ser aclarado, y en caso de que una recomendación pública no vinculante no sea atendida.

Por lo tanto, propuso que primero se sugiera al Comité Coordinador emitir la recomendación, con la finalidad de garantizar la capacitación continua y el seguimiento permanente a los municipios en la constitución de sus sistemas anticorrupción.

La Doctora Karla Isabel Colín Maya, integrante del Comité de Participación Ciudadana, intervino para precisar que, aunque la recomendación podría ser útil, no se derivaba del informe del Comité Coordinador, lo que hacía que su emisión no procediera conforme a los criterios establecidos.

Explicó que las recomendaciones públicas deben originarse de un informe oficial, y en este caso, la situación actual de los sistemas municipales no formaba parte del informe previo. Por lo tanto, argumentó que no se podría emitir una recomendación formal en estos términos.

El Maestro Óscar Bazán Alatorre, Integrante del Comité de Participación Ciudadana, respaldó la postura de la Doctora Karla Isabel Colín Maya y agregó que la emisión de recomendaciones debía seguir un proceso fundamentado, evitando generar acciones que no estuvieran plenamente justificadas dentro del marco normativo.

Ante esta situación, la Doctora Karla Isabel Colín Maya sugirió una alternativa: en lugar de una recomendación pública, se podría optar por la emisión de un atento

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Tercera Sesión Ordinaria del 12 de febrero de 2025

Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/03/2025

comunicado, ya que la situación actual de los sistemas municipales anticorrupción se estaba agravando y se habían documentado nuevos casos en las últimas semanas. Explicó que este problema no estaba contemplado en el informe oficial, por lo que no podía derivarse una recomendación pública del mismo.

La Maestra Claudia Margarita Hernández Flores, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, tomó la palabra para enfatizar la necesidad de cumplir estrictamente con los lineamientos establecidos en el artículo Séptimo de los Lineamientos que regulan las sesiones de la Comisión Ejecutiva.

Mencionó que, si bien la Licenciada Alejandra Gutiérrez Esquivel tenía la facultad de auxiliar al Secretario Técnico en sus funciones, la formulación de acuerdos y propuestas de recomendación debían ser manejadas dentro del procedimiento correspondiente.

La Licenciada Alejandra Gutiérrez Esquivel, Secretaria de Sesiones, aclaró que su intervención no tenía el propósito de formular un acuerdo, sino únicamente de brindar seguimiento al tema y auxiliar al Secretario Técnico en los aspectos administrativos y de procedimiento.

El Maestro Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, confirmó que la Secretaría Ejecutiva ha estado en comunicación directa con los presidentes municipales para dar seguimiento a la implementación de los sistemas anticorrupción en sus localidades.

El Maestro Óscar Bazán Alatorre, Integrante del Comité de Participación Ciudadana, añadió que el Comité de Participación Ciudadana también ha sostenido acercamientos con los municipios, y en el mes de enero habían realizado 13 reuniones con distintas administraciones locales para asesorarlos en la implementación de sus sistemas anticorrupción.

Finalmente, la Doctora Karla Isabel Colín Maya reconoció la importancia del análisis jurídico realizado y celebró que se estuvieran explorando vías adecuadas para abordar el tema dentro del marco legal.

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Tercera Sesión Ordinaria del 12 de febrero de 2025

Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/03/2025

Explicó que el Comité de Participación Ciudadana presentaría un punto de acuerdo en la próxima sesión de la Comisión Ejecutiva, para someterlo a votación y formalizar la emisión del comunicado propuesto.

Además, informó que la convocatoria para la selección de dos nuevos integrantes del Comité de Participación Ciudadana ya se encuentra abierta. Destacó la importancia de garantizar un proceso transparente y objetivo, asegurando que los nuevos miembros sean personas con un alto compromiso en la lucha contra la corrupción y con experiencia en temas de gobernanza y participación ciudadana.

El Maestro Óscar Bazán Alatorre, integrante del Comité de Participación Ciudadana, intervino para resaltar que el día anterior la Comisión de Selección, en conjunto con el diputado presidente de la Comisión Legislativa de Combate a la Corrupción, llevó a cabo una conferencia de prensa para anunciar la apertura de la convocatoria. Destacó que la participación ciudadana era clave para fortalecer el Sistema Estatal Anticorrupción.

La Maestra Claudia Margarita Hernández Flores, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, hizo un llamado a la ciudadanía, especialmente a los servidores públicos municipales interesados, para que revisen la convocatoria y se postulen.

Explicó que la información sobre los plazos, requisitos y documentos necesarios estaba disponible en la página de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

El Maestro Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, reconoció el trabajo de la Comisión de Selección y destacó la importancia de este proceso en la consolidación del Sistema Estatal Anticorrupción. Asimismo, felicitó a los medios de comunicación y a las autoridades involucradas por la difusión de la convocatoria.

Agotados los puntos del orden del día, el Maestro Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, declaró formalmente clausurada la tercera sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva **siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos del día doce de febrero de dos mil veinticinco**, agradeciendo la participación de todos los asistentes.

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Tercera Sesión Ordinaria del 12 de febrero de 2025

Acta : SAEMM/CE/SES/ORD/03/2025

**COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

[Rúbrica]

**Mtro. Oscar Bazán Alatorre
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana**

[Rúbrica]

**Dra. Karla Isabel Colín Maya
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana**

[Rúbrica]

**Mtro. Víctor Romero Maldonado
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Esta hoja de firmas corresponde al acta **SAEMM/CE/SES/ORD/03/2025** instrumentada con motivo de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, celebrada el 12 de febrero de 2025. -----